Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

TRÁMITE PARA CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Trámite que se realiza en el Departamento de Servicios Escolares para la obtención del certificado de estudios.

El trámite se realiza de forma personal y el tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.

Requisitos:

- Acreditar total o parcialmente el plan de estudios del programa educativo correspondiente.
- Comprobante de pago emitido por la Universidad en el área de Ingresos propios de la Secretaría de Administración. El pago es de **$699.00** y se deberá realizar en Bancomer al convenio 1594818 con el número de referencia que le corresponde a su matrícula. Obtener mi referencia.
- Presentar y entregar en **original** los siguientes documentos necesarios para integrar el expediente:
    - Acta de nacimiento.
    - CURP reciente.
    - Certificado de estudios de licenciatura (o de maestría en su caso).
    - 4 fotografías recientes tamaño credencial (ver características).
    - Formato de no adeudos (solicitar en el Departamento de Servicios Escolares).
    - Comprobante de pago emitido por la Universadad.
- Presentar y entregar **copia** de los siguientes documentos necesarios para integrar el expediente:
    - Título de licenciatura (o de maestría en su caso).
    - Cédula de licenciatura (o de maestría en su caso).

Características de las fotografías:

En blanco y negro, en papel mate, con fondo blanco, ovaladas, de 3.6 cm. x 5.3 cm., las medidas de la cara son 2.5 cm. de la barbilla a donde empieza el cabello, de frente y cara despejada, sin lentes obscuros o pupilentes de color, sin adornos extravagantes, frente y orejas descubiertas, y vestimenta formal (con traje sastre negro y camisa blanca).

Hombres: Con corbata, sin cabello largo, barba y/o bigote recortados (deben verse los labios), sin aretes.

Mujeres: Aretes pequeños en caso de usar, maquillaje muy discreto, cuello de la camisa por fuera del saco.

Si las fotos no cumplen con las especificaciones antes mencionadas NO SE ACEPTARÁN.
Pueden ser: Análogas (por revelado), recomendadas por su duración en el documento. Digitales (mediante uso de impresora), sin edición alguna.

Febrero 2024